En la ciud. de Cartagena en diez y ocho dias del mes de henero de
mill y seis.tos y quatro años se juntaron a cabildo
estraordinario su merced del licen.do Heras de Vallana
alcalde m.or desta ciud. Nicolas Garri de Caceres — Juan
Gonçalez de Sepulveda — Don Luis Garcia de Caceres
y Don Ju.o Garcia de Caceres — y Fulgencio Solano — regidores
desta ciudad y juntos acordaron lo siguiente
en este ayuntamiento Simon Garcia de Caceres
presento una peticion del tenor sig.te —

Peticion — Simon Garcia de Caceres v.o desta ciudad digo que yo tengo
comprado el oficio de Sc.no Publico del numero de ella que estava
en cabeça de P.o de Lietor en precio de mill y quatro
cientos ducados y el tenido noticia que por parte de los
mayordomos de Propios y Posito desta ciudad
esta tomada posesion del dicho oficio y entregadose
del titulo del y porque es fuerça averme de pre
sentar con el dicho titulo en el Real consejo de su
mag.d para examinarme con el dicho oficio de Sc.no
del numero desta ciud. es necesario se me entregue el dicho
titulo y supuesto que en mi no se en peor a
la deuda que deve el dicho P.o de Lietor antes esta
mas segura y de mexor condicion pido y suplico
a V.S. mande se me entregue el dicho titulo por la
persona en cuyo poder estubiere que a mayor abundam.to
y para mas seguridad de la dicha deuda me obligare
a la paga de ella pido justicia &c. Simon Garcia
de Angosto —

Otrosi digo que tomo por mi quenta y riesgo
el que tubiere el dicho oficio en pasarlo en mi cabeça
y si se perdiere por falta de renunciacion
o por otra causa y siendo assi tiempo de
e de quedar obligado a satisfacer a esta ciud.
y posito lo que se le deve y declaro que desto